



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° UNMSM-20200042118 de la Facultad de Medicina, sobre otorgamiento de Diplomatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00038-CR-99 de fecha 5 de enero de 1999, modificada por Resolución Rectoral N° 06434-CR-00 del 14 de julio de 2000, se creó la Diplomatura en “Auditoría Médica” de la Facultad de Medicina;

Que con Resolución Rectoral N° 05619-R-02 del 27 de agosto de 2002, se aprobó el Reglamento de Estudios Conducentes a Diplomaturas de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Decanal N° 000134-2021-D-FM/UNMSM de fecha 16 de enero de 2021, la Facultad de Medicina propone otorgar la Diplomatura en Auditoría Médica, al Profesional que se indica, al haber cursado satisfactoriamente los módulos respectivos;

Que la Comisión Especial del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado mediante Informe N° 137-CE-VRIP-2021 y la Dirección General de Estudios de Posgrado con Oficio N° 000295-2021-DGEP-VRIP/UNMSM, emiten opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído N° 000750-2021-R-D/UNMSM de fecha 3 de febrero de 2021, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000134-2021-D-FM/UNMSM de fecha 16 de enero de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de otorgar la **DIPLOMATURA EN AUDITORIA MÉDICA**, al Profesional que se señala:

Apellidos y Nombres

Vega Arango Miguel Angel Junior

Cód. Mat.

19018222

2° Autorizar a la Facultad de Medicina para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
SECRETARÍA GENERAL

ncr

ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR

